



ACTA DE ADJUDICACIÓN INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM), SOBRE SERVICIOS DE PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, ESCANER Y COPIADO.

Referencia: DGM-CCC-LPN-2021-0007

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las once (11:00) horas antes meridiano, del día viernes veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), sito en el salón Juan Pablo Duarte, el cual está situado en el segundo (2do.) piso de las instalaciones físicas de la precitada dependencia del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Avenida 30 de Mayo, Esquina Avenida Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

El Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Migración está conformado por los señores: Licdo. José V. Rodríguez Ceballo, Presidente del Comité, portador de la cédula de identificación personal No. 047-0183474-1, Licdo. José E. Durán Jiminián, Director Jurídico, portador de la cédula identidad y electoral No. 001-1443916-9, Licdo. Dennis R. Fiorentino Vanderhorst, delegado de la Dirección Administrativa-Financiera, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1333191-2, la Licda. Odalis Amalfy, Suriel Díaz, delegada de la Dirección de Planificación y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1655311-6, y la Licda. Daisy A. González, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0752916-6.

En este sentido, tres (3) cotizaciones de Proveedores del Estado fueron presentadas para ser evaluadas por el Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**.

Acto seguido el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, Licdo. José V. Rodríguez Ceballo, procedió a dar instrucciones a la Secretaria de actas del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración, para presentar las propuestas recibidas que se detallan a continuación:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

1.- LABORATORIO DE TECNOLOGÍA LA UNIÓN, SRL., entidad provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 101571055 y su Registro de Proveedores del Estado No. 7617, con asiento social en la Avenida Los Próceres, esquina Euclides Morillo, Residencial Galá 1-3, #10, Santo Domingo, Distrito Nacional, presentó la siguiente cotización: Valor total de la oferta: **Nueve Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Doscientos Pesos con Cero Centavos (RD\$9,421,200.00).**

2.- RICOH DOMINICANA, SRL., entidad provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 101180315 y su Registro de Proveedores del Estado No. 578, con asiento social en la Avenida Pedro Henríquez Ureña #142, Sector La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, presentó la siguiente cotización: Valor total de la oferta: **Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos con Doce Centavos, (RD\$5,489,789.12).**

3.- BLUE BOX SOLUTIONS, SRL., entidad provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131796931 y su Registro de Proveedores del Estado No. 77092, con asiento social en la calle José A. Brea Pena #127, Sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, presentó la siguiente cotización: Valor total de la oferta: **Siete Millones Quinientos Doce Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos con Cuarenta y Siete Centavos, (RD\$7,512,296.47).**

El Comité de Compras de la Dirección General de Migración (DGM), después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas y recabar algunas informaciones respecto a las entidades ofertantes sobre la calidad de los productos presentados en imágenes fotográficas; tomando en consideración los precios ofertados; las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones, y en virtud a que se ajustan a los intereses de la Institución, decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:



INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

RESOLUCIÓN ÚNICA: - La Dirección General de Migración (DGM), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide seleccionar para la **SOBRE SERVICIOS DE PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, ESCANER Y COPIADO**, a las entidades:

RICOH DOMINICANA, SRL., cuyo monto adjudicado asciende al valor total de: **Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos con Doce Centavos, (RD\$5,489,789.12)**

Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman, conjuntamente con la Secretaria de actas infrascrita. Referencia del proceso: **DGM-CCC-LPN-2021-0007**, sobre la **SOBRE SERVICIOS DE PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, ESCANER Y COPIADO**.


Licdo. José V. Rodríguez Ceballo
Presidente del Comité




Licdo. José E. Durán
Director Jurídico


Licdo. Dennis R. Fiorentino Vanderhorst
Delegado de la Dirección Administrativa-
Financiera


Licda. Odalis Amalfy, Suriel Díaz
Delegada de la Dirección de Planificación
y Desarrollo


Licda. Daisy A. González
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información